

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de Interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
 Administrador del BOLETIN OFICIAL
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 213

Miércoles 18 de septiembre de 1974 (Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AGUILAR DE CAMPOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes padrones de arbitrios y tasas formados para 1974:

Tránsito de animales por la vía pública.

Rodaje y arrastre de vehículos.

Desagüe de canalones.

Ocupación de la vía pública o terrenos del común.

Carruajes de lujo y bicicletas.

Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.

Arbitrio sobre riqueza urbana.

Anuncio de Aguilar de Campos, 3 de septiembre de 1974.—El alcalde, J. Atonso.
 Pago diferido
 Ptas. 210 3.386—2.889

BOLAÑOS DE CAMPOS

Por espacio de quince días, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la ordenanza de sanidad veterinaria, al objeto de oír reclamaciones por quien se considere con derecho a ello.

Bolaños de Campos, 3 de septiembre de 1974.—El alcalde (ilegible).
 Pago diferido
 Ptas. 110 3.421—2.890

BRAHOJOS DE MEDINA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto extraordinario para obras de pavimentación en calle General Mola, de esta localidad, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Brahojos de Medina, 7 de septiembre de 1974.—El alcalde, José Gutiérrez.

Pago diferido
 Ptas. 220 3.471—2.891

MELGAR DE ARRIBA

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, los documentos cobratorios para 1974 siguientes:

Arbitrio sobre riqueza rústica y urbana.

Arbitrio tránsito de animales por la vía pública.

Arbitrio de rodaje y arrastre de vehículos.

Arbitrio sobre velocípedos.
 Arbitrio sobre desagüe de canalones.

Arbitrio sobre tenencia de perros.
 Licencia de obras año 1973.

Melgar de Arriba, 4 de septiembre de 1974.—El alcalde, Tomás Fernández.
 Pago diferido
 Ptas. 210 3.418—2.892

MELGAR DE ARRIBA

Por espacio de quince días, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la ordenanza de sanidad veterinaria, al objeto de oír reclamaciones por quien se considere con derecho a ello.

Melgar de Arriba, 4 de septiembre de 1974.—El alcalde, Tomás Fernández.

Pago diferido
 Ptas. 220 2.420—2.893

MONTEALEGRE

Aprobada por esta Corporación Ordenanza a efectos de la regulación del servicio de asistencia benéfica social, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones, en esta Secretaría municipal.

Montealegre, 3 de septiembre de 1974.—El alcalde (ilegible).
 Pago diferido
 Ptas. 110 3.443—2.894

VILLALBA DE LOS ALCORES

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones económicas-administrativas para la subasta de los pastos del monte «El Común», de los propios de este Municipio, se expone al público por el plazo de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villalba de los Alcores, 3 de septiembre de 1974. El alcalde, Germán Mucientes.

ANUNCIO DE PAGO DIFERIDO
Ptas. 150

3.389—2.895

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

MADRID—NUMERO 5

EDICTO

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en el expediente señalado con el número 420 de 1974, sobre declaración de herederos abintestato de don Fortunato Ortega Rodríguez, que fue hijo de Pablo y Vicenta, nacido en Berceo, el día dos de febrero de mil novecientos ocho, falleció en esta capital, en estado de viudo, de doña Angeles Sinforsá Rodríguez, el día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, sin otorgar testamento, reclamando la herencia del mismo su hermana de doble vínculo doña Máxima Ortega Rodríguez, lo que se hace público por medio del presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a veintinueve de julio del mil novecientos setenta y cuatro. El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

ANUNCIO DE PAGO PREVIO
Ptas. 400

3.495—2.896

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio proceso cognición n.º 28/1973, seguido en este Juzgado, a instancia de don José L. Alvarez Castaño, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Feliciano Hernández Zurdo, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 3 de octubre y hora de las doce.

OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, marca Werner, de 19 pulgadas; tasado en 7.000 pesetas.

Una lavadora, marca Balay; tasada en 400 pesetas.

Un estabilizador de televisión, marca Tro; tasado en 400 pesetas.

Dos sillas de cocina con patas cromadas; tasadas en 200 pesetas.

Un mueble-bar, con tres cajones y cuatro puertas, de color marrón; tasado en 800 pesetas.

Importa el lote 8.800 pesetas. Se halla depositado en la esposa del demandado, vecinos de Laguna de Duero.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro. Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

3.514—2.897

ANUNCIO DE PAGO DIFERIDO
Ptas. 570

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del juzgado municipal número dos de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas 251/74 se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El señor don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos, habiendo visto y oído el presente juicio verbal sobre faltas, en el que son partes, el señor fiscal ejercitando la acción pública, como denunciante, don Julio Gómez Olmedo, de cuarenta y tres años, casado, industrial, natural de Canales y de esta vecindad, y como denunciados, don José Luis Sánchez García, de 19 años, soltero, camarero, natural de Valladolid y don Constantino Ruiz Abarguero, de 41 años, casado, peón, natural de Bertavillo de Cerrato, ambos en ignorado paradero, por hurto.

Fallo: Que debo condenar y condeno a don José Luis Sánchez García y a don Constantino Ruiz Abarguero, como autores de una falta contra la propiedad, a la pena de ocho días de arresto menor a cada uno de ellos y a que indemnicen al perjudicado don Julio Gómez Olmedo, mancomunada y solidariamente, la cantidad de mil cien pesetas y al pago de las costas del juicio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Orejón.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a los denunciados don José Luis Sánchez y don Constantino Ruiz, en ignorado paradero, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Jesús Gil Sanz.

ANUNCIO DE PAGO DIFERIDO
Ptas. 480

3.062—2.898

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

pueblos; que se libre el importe de los gastos que requiera la organización de la festividad, así como el de los premios de 100.000 y 25.000 pesetas, a cargo de la Diputación en aquel concurso, a favor de los Ayuntamientos de Villabrágima y San Pedro de Lantarce; disponer el traslado a Mayorga de la colección de cuadros de Arte Moderno, durante los días que haya de permanecer abierta la exposición que allí se monte, y designar a los diputados señores Alonso Zancada, Fuentes González y Fuentes Hernández, componentes de una Comisión Delegada de la Diputación para la organización y desarrollo de las actos que integrarán la repetida celebración.

Modificar la norma 4.^a de las establecidas por acuerdo de 27 de febrero de 1967, para prestación de la asistencia farmacéutica a los funcionarios provinciales de plantilla, en el sentido de que éstos abonen su participación directamente en la Farmacia Provincial, cuando se suministren en ella, y establecer, para lo sucesivo, un modelo oficial de receta.

Devolver a los siguientes proveedores las fianzas definitivas que se indican, constituidas para responder del cumplimiento de sus contratos: A don Fernando Méndez Cisneros, «IMA», 5.360 pesetas; a don Miguel García Cortés Guerrero, 2.280 pesetas; a don Rafael González Vallinas Ortiz, 42.000 y 50.700 pesetas; a doña Carmen Soto Martínez, «Deportes Blasco», 8.084 pesetas, y a don Didio Cuadrado García, «García Cuadrado, S. R. C.», 2.434 pesetas.

Hacer efectivas a los Ayuntamientos de Peñafiel, por obras de abastecimiento de agua en el Arrabal de Aldeyuso, y de San Llorente, por obras de alcantarillado y red de abastecimiento en la localidad, las subvenciones, a fondo perdido, de 155.000 y 300.423,56 pesetas, respectivamente, con cargo al presupuesto especial de Cooperación.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras, con cargo al presupuesto especial de Cooperación: Única de las de abastecimiento de agua y saneamiento en Villalbarba, por 539.905 pesetas; única de las complementarias de abastecimiento de

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia durante los días 27 de agosto último al 6 de los corrientes.

Adquirir al Arzobispado de Valladolid, en el precio de 800.000 pesetas, el artesonado mudéjar de la Iglesia Parroquial de Villafuente de Esgueva, supeditando la formalización de esta compra a la existencia del oportuno crédito, y facultar a la Presidencia para que disponga su desmonte.

Patrocinar los segundos premios de las clasificaciones general y provincial del VIII Rallye San Mateo, Ciudad de Valladolid.

Aprobar las bases de la convocatoria para concesión de bolsas de matrícula y libros a los hijos de funcionarios y empleados de la Diputación.

Quedar enterada con agrado de la actividad artística desarrollada por don José Martín Noriega, becario de la Diputación, felicitándole por la calificación obtenida en la asignatura de modelado y agradeciéndole la donación de dos de sus obras.

Quedar enterada con agrado de la actividad artística de don Leopoldo del Brío Trimiño, becario de la Diputación.

Conceder subvención a la Asociación Española de Teléfonos de la Esperanza, como ayuda para el establecimiento de éstos en Valladolid, facultando a la Presidencia para que señale su cuantía.

Adjudicar a Industrias y Ediciones «Sever-Cuesta», en el precio de 280.000 pesetas, el concurso convocado para contratar la edición del libro «Valladolid, una Provincia», del que es autor don José Manuel Parrilla Gómez.

Tomar en consideración el proyecto de nueva carretera de Puente Duero a Simancas, exponiéndolo al público con arreglo al artículo 288 de la Ley de Régimen Local y dando cuenta del mismo al Instituto de Conservación de la Naturaleza y al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid; que se realice el replanteo de su trazado, gestionándose las oportunas autorizaciones para ocupación de los terrenos necesarios, y recabar el pertinente informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, así como dar cuenta al Gobierno Civil, a sus efectos.

Quedar enterada de la puesta en funcionamiento de la primera fase del complejo turístico de Gastronomiño, y encargar los anteproyectos de la fases segunda y tercera, consistentes, respectivamente, en la construcción de un camping y en las obras e instalaciones propias para la práctica de deportes náuticos.

Aprobar en principio los anteproyectos de instalaciones deportivas en Medina del Campo, Tordesillas, Iscar, Peñafiel, Tudela de Duero, Laguna de Duero, Olmedo y Nava del Rey, todas ellas incluidas en la primera fase del Plan Provincial aprobado, en su día, por la Diputación, y que, para su conocimiento e información, se remitan ejemplares de los mismos a los respectivos Ayuntamientos.

Admitir al segundo período del concurso subasta convocado para adjudicar cuatro grupos de obras del Plan Ordinario de Cooperación 1973, a los licitadores don Ramón Sola Amillano, don Cesáreo Vázquez Arroyo y don Félix Sánchez Mateo, eliminándose a los restantes licitadores por carecer de la clasificación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, y fijar la fecha del próximo día trece, a las doce horas, para apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas.

Encargar al arquitecto provincial un estudio acerca de las condiciones que para su posible aprovechamiento turístico-deportivo reúna el río Duero y sus márgenes, en la zona de Tordesillas, con vistas a realizar en ella las instalaciones y mejoras que, en su caso, resultaren aconsejables.

Que por la Secretaría y la Intervención de Fondos, con el dictamen de la Comisión de Personal y Régimen Interior se estudie e informe a la Corporación acerca del alcance que, en relación con el personal al servicio de la misma, tengan las disposiciones promulgadas sobre acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado.

Valladolid, 12 de septiembre de 1973.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.870

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 24 de septiembre de 1973

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente don Ignacio Sánchez López, y los diputados siguientes: Señoría María Teresa Inígo de Toro, don Gerardo Ureta Corcuera, don Luis Sánchez y García del Olmo, don José González Ruiz, don Manuel Rico Sevillano, don Basilio Sáez Hernández, don Félix Calvo Casasola, don Francisco Sanz Olmedo, don Jesús Herrero García, don Santos Valín Cisneros, don Manuel Fuentes González, don Francisco Igea Laporta, don Félix Alonso Zancaza y don Manuel Fuentes Hernández; el interventor de Fondos provinciales, don Arturo Montilla Bono, y el oficial mayor, en funciones de secretario accidental, don Eladio González López.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria del día 10 de los corrientes.

Editar un folleto divulgador de los beneficios que concede la Orden Ministerial de 18 del actual a las industrias que se instalen en Tierra de Campos, así como de las ventajas que ofrecen en este sentido las localidades vallisoletanas de dicha Comarca, y que la Comisión Informativa de Industria estudie las posibilidades de conseguir análogos beneficios para las zonas de Medina del Campo y Olmedo.

Expresar su satisfacción al Comité de la Feria de Muestras por el notable éxito con que se ha desarrollado la I edición de la misma de carácter nacional.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia durante los días 11 al 22 de los corrientes.

Celebrar el Día de la Provincia del presente año el próximo 6 de octubre, en Mayorga de Campos, Ayuntamiento que ha obtenido el premio mayor en el concurso de embellecimiento de